



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 09 OCT 2023

Expediente N° 10.834/2022.-  
**Resolución N° SO-557/2023.-**

VISTO:

La Resolución N° 798/2022 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia se designan a los alumnos del Área de Ciencias Naturales como Auxiliares Alumnos Adscriptos, en las distintas materias y carreras que corresponden al Anexo I de la Resolución N° SO-798/2022, a partir del 06 de diciembre de 2022 y por el término de un (1) año.

Que, el Sr. Ala Albino Alfredo, D.N.I. N° 40.524.271 presentó su renuncia como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "**Introducción a los Recursos Naturales**", de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero de 2023.

Que, debe tenerse por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Ala Albino Alfredo, en el cargo de referencia, a partir del 01 de Enero de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. Ala Albino Alfredo, D.N.I. N° 40.524.271, en el cargo de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "**Introducción a los Recursos Naturales**", de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Enero de 2023, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias Naturales, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
CECILIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA